

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21013** *DIFERENT WAY, S.L.*

D^a Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 355/2009, ejecución número 84/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Carlos Garrido Rodríguez, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 02/06/10, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Diferent Way, S.L., por importe de 12.277,19 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 2 de junio de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100045724-1